

Oficio SG-0176-2021

Comayagüela, Municipio del Distrito Central  
12 de abril del 2021

**ABOGADO  
JOSUE ANTONIO GUZMAN DIAZ  
OFICIAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION PÚBLICA  
SU OFICINA**

Abogado Guzmán:

Por este medio le remito a usted, la fotocopia del acuerdo No. 0195 de fecha 18 de marzo de 2021 en el cual se autoriza a la Empresa SANTOS Y COMPAÑÍA para que proceda a la explotación y aprovechamiento de un (01) Banco de Materiales denominado Banco Jupura 2, ubicado en el Municipio de Villa de San Antonio del Departamento de Comayagua; se remite el mismo para ser publicado en el Portal de Transparencia.

Asimismo, le comunico que en el mes de marzo de 2021 no existen Resoluciones firmes y consentidas, según información proporcionada por los asesores de esta Secretaria General.

Atentamente,

  
ADA AMALIA PUERTO RAMIREZ  
SECRETARIA GENERAL



kmd



*Adriana Zelaya*  
*Fecha: 13: 04-2021*  
*hora: 9: 35. A.M.*